JURISPRUDENCIA SOBRE NEGLIGENCIA MÉDICA

Departamento de Estudios Jurídicos Editorial PUNTOLEX

THOMSON REUTERS PUNTOLEX
Av. Lib. Bernardo O'Higgins 1302, oficina 41, Santiago
Mesa Central (562) 361 3400 - Fax (562) 361 3406
www.puntolex.cl

Impresión: RIL Editores
Impreso en Chile
Derechos Reservados

ÍNDICE

Introducción I

RESPONSABILIDAD DE MÉDICO

I.- Negligencia 1
1. Requisitos de responsabilidad por negligencia médica 1
2. Hay negligencia médica si facultativo omite revisar evolución del paciente, a pesar de ordenar su internación en establecimiento hospitalario .. 8
3. Surge responsabilidad médica en caso de abandono de paciente 21
4. No hay responsabilidad de médico si se aplica procedimiento exploratorio aunque la paciente entendiera que era extractivo 31
5. Si no existe relación causal entre cirugía y mala cicatrización no cabe indemnizar 48

II.- Lex Artis..... 59
1. Concepto de Lex Artis. Vulneración a pesar de consentimiento de la víctima 59
2. Contenido de las reglas de Lex Artis 70
3. No hay cuasidelito de homicidio si tratamiento proporcionado por médico se ajusta a Lex Artis y no era previsible paro cardiaco de la víctima... 105
4. Mero error de juicio respecto del camino terapéutico a seguir frente a un cuadro clínico equívoco no da lugar a la responsabilidad del profesional.. 111

Pág.

5. Médico vulnera Lex Artis si ignora ficha clínica de paciente 162
6. Al no aplicarse tratamiento de las heridas torácicas habitualmente aceptadas en la práctica quirúrgica ni acudir a los exámenes y análisis para fines de diagnóstico se vulneró la Lex Artis..... 174
7. Contraviene Lex Artis médico que no repara ni corrige el escenario en que paciente cursa post operatorio 177
8. Falta a la Lex Artis dejar en cuerpo de paciente compresa utilizada en cirugía..... 189

NATURALEZA DE LA OBLIGACIÓN: DE MEDIO O RESULTADO

1. Facultativo debe dar cumplimiento a una obligación de medio y no de resultado 203
2. Deber de cuidado de hospital. Es una obligación de resultado el evitar afecciones no consustanciales a patologías del paciente 220
3. Hay obligación de resultado si médico promete análisis de tejido 278

NEGLIGENCIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

1. Responsabilidad de establecimiento de salud. Actividad generadora de riesgos..... 283

Pág.

2. Negligencia inexcusable de establecimiento da origen a indemnización de perjuicios 352
3. Responsabilidad de clínica a partir de relación jurídica entre médico y paciente 354
4. No existe negligencia médica si atención hospitalaria es correcta de acuerdo a cuadro clínico presentado 360
5. No es responsable servicio hospitalario que realiza todos los procedimientos necesarios para sanar 364
6. Servicio de salud es responsable de fallecimiento de paciente si atención otorgada es precaria e ineficaz. Obligación de medio 368

RESPONSABILIDAD DE OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD

1. Médico cirujano se encuentra exento de responsabilidad penal si daño se debe a negligencia de arsenalera 381